



LXXIII
LEGISLATURA
MICHOACÁN

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

14/Octubre/2015

Acta
CRIPP/01/2015

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:10 horas, del día 14 de octubre de 2015, se reunieron en el salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte #82, Centro Histórico de esta Ciudad, las **diputadas Belinda Iturbide Díaz, Alma Mireya González Sánchez y Rosa María de la Torre Torres**, Presidenta e Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del *quórum*.
3. Intervención por parte de la Dip. Belinda Iturbide Díaz, presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.
4. Información de los asuntos pendientes de esta comisión por parte de la secretaria técnica de la misma.
5. Presentación y aprobación del proyecto que contiene el plan de trabajo de esta comisión, para el primer año de ejercicio legislativo que comprende del 15 de septiembre del 2015 al 14 de septiembre de 2016.
6. Instalación de la mesa técnica para el estudio y análisis de la Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Eduardo García Chavira.
7. Designación del asesor de cada Diputada que colaborará para el estudio y análisis de la mencionada iniciativa.
8. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes las 3 diputadas que integran esta Comisión. En cuanto al **segundo punto** del orden del día, la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, informó que existe *quórum* por lo que de acuerdo al **tercer punto** del orden del día, en uso de la voz, la Presidenta de la comisión, manifestó que en aras de conocerse e integrarse, resultaría pertinente realizar una breve presentación personal por parte de las diputadas integrantes de la comisión; luego de tomar la palabra cada una de las 3 diputadas, coincidieron en trabajar en la adecuación de la normatividad que rige el quehacer interno del Congreso, para hacer el trabajo Legislativo más práctico y transparente.

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, cedió la palabra al secretario técnico, para que informara sobre los asuntos pendientes que recibió la Comisión, al respecto, se informó que las 3 diputadas ya disponen de una carpeta con el listado de los asuntos pendientes: cuatro, de los



cuales 3 son iniciativas que solamente son para conocimiento y un asunto que encabeza esta comisión, a saber:

1. Iniciativa de Reforma a la Constitución del estado y Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado, presentada por el Dip. Francisco Javier Morelos Borja (Grupo Parlamentario del PAN), en sesión de pleno de fecha 24 de noviembre de 2009 y turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, la cual pretende elevar a rango constitucional la caducidad legislativa e incorporar la iniciativa preferente.
2. Iniciativa que reforma las leyes orgánicas de la Administración Pública, del Congreso y del Poder Judicial, asimismo expide la Ley de Entrega Recepción para el estado y sus municipios, presentada por el Dip. Sarbelio Augusto Molina Vélez (Grupo Parlamentario del PANAL), en sesión de pleno de fecha 9 de octubre de 2014 y turnada a las Comisiones de Gobernación y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, la cual establece los procesos de entrega-recepción de los servidores públicos de los poderes del estado, ayuntamientos y órganos autónomos.
3. Iniciativa que adiciona un cuarto párrafo al artículo 42 de la constitución del estado y adiciona un segundo párrafo al artículo 274 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del estado, presentada por el Dip. Erik Juárez Blanquet (Grupo Parlamentario del PRD), en sesión de pleno de fecha 2 de diciembre de 2014 y turnada a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, la cual dispone que el ejecutivo del estado no pueda observar el dictamen a través del cual el poder legislativo fiscaliza la cuenta pública.
4. Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Eduardo García Chavira (Grupo Parlamentario del PAN), en sesión de pleno de fecha 7 de octubre de 2015 y turnada a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y al Comité de Administración y Control para que emita su opinión, la cual pretende regular las actividades relativas a las adquisiciones, arrendamientos, enajenaciones y prestación de servicios que realiza el Congreso del estado.

Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, solicitó al Secretario Técnico, realizar la presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión, acordando con las diputadas integrantes, llevárselo para enriquecerlo y en la siguiente sesión, aprobarlo y entregarlo debidamente firmado por esta Comisión. En lo que refiere al **sexto punto** del orden del día, las diputadas presentes aprobaron la instalación de la mesa técnica para iniciar con el



LXXIII
LEGISLATURA
MICHOACÁN

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

14/Octubre/2015

Acta
CRIPP/01/2015

estudio y análisis de la Iniciativa en cuestión, encargando la revisión de la normatividad interna del Congreso. Para el **séptimo punto** del orden del día, la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, solicitó hacer la designación de un asesor de cada una de las diputadas que conforman esta Comisión a fin de que sea el enlace para trabajar en mesa técnica, siendo las siguientes asesoras:

Diputada

Belinda Iturbide Díaz
Alma Mireya González Sánchez
Rosa María de la Torre Torres

Asesor

Lourdes Toscano
Bertha Chiquito Chacón
Georgina Luviano

Para el desahogo del **octavo punto** del orden del día, las diputadas manifestaron no tener asuntos generales que tratar, por lo que siendo las 12:20 horas, del día 14 de octubre de 2015, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte de la Dip. **Belinda Iturbide Díaz**, Presidenta de esta Comisión.

Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 14° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ
PRESIDENTA

DIP. ALMA MIREYA GONZÁLEZ
SÁNCHEZ
INTEGRANTE

DIP. ROSA MARÍA DE LA TORRE
TORRES
INTEGRANTE

*JBR.